Tribunales especializados nacionales

Suecia

Esta sección ofrece información sobre la organización de los juzgados y tribunales especializados en Suecia.

Órganos jurisdiccionales especializados

Existen varios órganos jurisdiccionales especializados que conocen de los litigios en una serie de ámbitos concretos.

El Tribunal de Trabajo (*Arbetsdomstolen*) examina los litigios en materia de Derecho laboral que surgen en el marco de la relación entre empresarios y trabajadores. Este órgano jurisdiccional es generalmente el único competente para conocer en primera instancia de los litigios relativos al Derecho laboral. Sin embargo, algunos litigios se interponen en primer lugar ante un juzgado de primera instancia (*Tingsrätt*), cuya decisión puede ser recurrida ante el Tribunal de Trabajo, como órgano jurisdiccional de segunda y última instancia.

El Tribunal de Comercio (*Marknadsdomstolen*) resuelve los conflictos que entran en el ámbito de aplicación de la Ley de competencia y de la Ley sobre prácticas comerciales.

El Tribunal de apelación administrativo en materia de patentes (*Patentbesvärsrätten*) examina los recursos contra las decisiones de la Oficina de Patentes y Registro de Suecia (*Patent- och registreringsverket*) en relación con las patentes, marcas, dibujos y modelos, etc. Sus sentencias pueden ser recurridas ante el Tribunal Supremo Contencioso Administrativo (*Högsta förvaltninsdomstolen*).

Los tribunales inmobiliarios y medioambientales (*mark- och miljödomstolar*) resuelven las peticiones de permisos para operaciones que puedan dañar el medio ambiente, incluido el acuático, y conocen de los asuntos relativos a la protección de la salud, la conservación de la naturaleza, la recogida de desechos, las zonas contaminadas y los residuos peligrosos, las indemnizaciones por daños y perjuicios relacionadas con el medio ambiente, las solicitudes de permisos inmobiliarios, de edificación y de demolición con arreglo a la Ley de Planificación y Edificación, los derechos de arrendamiento de terrenos y los recursos sobre cuestiones de planificación, ordenación territorial, servidumbres de uso público y expropiación. Los cinco tribunales inmobiliarios y medioambientales son órganos jurisdiccionales especializados de los tribunales de distrito de Nacka, Vänersborg, Växjö, Umeå y Östersund. Las resoluciones y sentencias de los tribunales inmobiliarios y medioambientales se pueden recurrir ante el Tribunal de Apelación Inmobiliario y Medioambiental, que forma parte del Tribunal de Apelación de Svea. Cabe recurrir ante el Tribunal Supremo las resoluciones del Tribunal de Apelación Inmobiliario y Medioambiental en relación con asuntos dirimidos en primera instancia por alguno de los tribunales inmobiliarios y medioambientales

Los **tribunales marítimos** (*sjörättsdomstolar*) conocen de los asuntos regulados por el Código Marítimo sueco (1994:1009). Hay siete tribunales marítimos adscritos a los tribunales de distrito de Luleå, Sundsvall, Estocolmo, Kalmar, Malmö, Gotemburgo y Karlstad.

Los tribunales de extranjería (*migrationsdomstolar*) revisan las decisiones adoptadas por el Departamento de Inmigración y Refugiados (*Migrationsverket*) en materia de extranjería y ciudadanía. Estos tribunales son órganos jurisdiccionales especializados que forman parte de los tribunales de lo contencioso-administrativo de Malmö, Gotemburgo y Estocolmo. Cabe recurrir sus resoluciones y sentencias ante el Tribunal de Apelación de Extranjería, que forma parte a su vez del tribunal de lo contencioso-administrativo de Estocolmo.

Algunos tipos de litigios sobre arrendamientos, derechos de habitación y alquileres son sometidos a las comisiones regionales de arrendamientos y alquileres (*regionala hyres- och arrendenämnder*). Son instancias con competencias similares a las de los órganos jurisdiccionales.

Otros órganos jurisdiccionales especializados

En Suecia no existe un Tribunal Constitucional u otro órgano jurisdiccional de ese tipo.

Última actualización: 09/11/2020

El Estado miembro correspondiente realiza el mantenimiento de la versión de esta página en la lengua nacional. El correspondiente servicio de la Comisión Europea se encarga de las traducciones. Es posible que las traducciones aun no reflejen algunos de los cambios que la autoridad nacional competente haya hecho en la versión original. La Comisión Europea no asume ninguna responsabilidad con respecto a cualquier información o dato incluido o citado en este documento. Véase el aviso legal para las normas sobre derechos de autor aplicables en los Estados miembros responsables de esta página.